



Ayto. de Molina de Segura  
(Murcia)



Referencia:	<b>2024/6440</b>
Procedimiento:	<b>P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato</b>
Asunto:	<b>SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL, CENTRO “LA CERÁMICA” DENTRO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE, DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION EU</b>
Interesado/Destinatario:	
Representante:	
<b>BIENESTAR SOCIAL</b>	

**ACTA DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CONVOCADO POR ESTE AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO AUDIOVISUAL PARA LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL, CENTRO “LA CERÁMICA” DENTRO DEL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS INNOVADORES CON ENTIDADES LOCALES PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN VULNERABLE, DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA NEXT GENERATION EU**

## A S I S T E N T E S

Presidente de la Mesa de Contratación: Don Sergio Bernal Ayala, Concejal-Delegado de Vía Pública.

Vocales: D. Francisco José Medina Ibáñez, D. Juan Francisco Sánchez Martínez y la Secretaria de la Mesa de Contratación D<sup>a</sup>. María José Mondéjar Gómez.



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15250272434267604113  
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500



Ayto. de Molina de Segura  
(Murcia)



Técnico asistente: D<sup>a</sup>. Patricia Vicedo Avilés, Directora de Bienestar Social.

No asiste: D<sup>a</sup>. Luz María Meseguer García

En Molina de Segura, a 31 de julio de 2024.

Siendo las doce horas, se constituye la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que antecede para proceder a revisar el informe emitido por la Jefa de Servicio de Bienestar Social, D<sup>a</sup>. Patricia Vicedo Avilés, constatándose que revisadas las justificaciones de bajas temerarias presentadas, las considera suficientemente justificadas, proponiendo como adjudicataria a la mercantil SECURE SKY TECHNOLOGY SL en la cantidad de 1074,10 €, más el 21% de IVA, total 1.299,67 euros, con los votos a favor de todos los asistentes, y elevar el expediente al Órgano de Contratación para proceder, en su caso, a la adjudicación del contrato.

SECURE SKY TECHNOLOGY SL deberá constituir una garantía definitiva por importe del 5% del precio de adjudicación que asciende a la cantidad de 53,70 €, mediante aval bancario, seguro de caución, retención en el precio de las facturas o en metálico.

Se debe requerir a SECURE SKY TECHNOLOGY SL, con CIF: B72917016, para que dentro del plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación, presente toda la documentación exigida en la cláusula 27 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Quedan unidas al expediente las proposiciones económicas presentadas.

Terminado el acto, se extiende la presente Acta que, como Secretaria, certifico.



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15250272434267604113  
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500

Página 2 de 3



Ayto. de Molina de Segura  
(Murcia)



Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación (CSV): 15250272434267604113  
Dirección de validación del CSV: <https://sedeelectronica.molinadesegura.es/validacion-de-documentos/>

Plaza de España s/n. C.P. 30500 Molina de Segura (Murcia) – C.I.F.: P-3002700G – N.º Teléfono 968 388 500  
Página 3 de 3